



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; a 13 de octubre del 2025

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Asunto: *Se Contesta Evaluación de Armonización Contable*

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco** NO LE APLICA el reactivo:

[E.10.3.1] ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?

Manifestando que el **Municipio** no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Atentamente:

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

**HACIENDA
PÚBLICA**